MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA OLANCHO

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL N°448

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal el día 20 del mes de Diciembre del 2022, para celebrar la Sesión, la cual fue presidida por el Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo, con la asistencia de sus Regidores por su orden:

1.- Digna Odessa Suazo

2.- José Eusebio Gálvez

3.- Luis Raúl Valle

4.-Luwin Savier Pacheco

5.- Ostin Alejandro Pacheco

6.- Osmer Noel Breve.

Fuerzas Vivas del Municipio, Comité Proconstrucción Estadio Municipal "JOSE LEONIDAS GALO" Y el Asesor Municipal Ingeniero Alberto López y los Oferentes y a la Gerente General de BANHCAFE agencia Campamento.

1.- El Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo dio a conocer a todos los presentes que hoy se esta llevando el Proceso de Recepción de Ofertas de Base de Licitación Pública para el Proyecto de Grama del Estadio Municipal "JOSE LEONIDAS GALO" el cual será financiado con fondos provenientes de las Transferencias Municipales y da por CERRADO el Proceso de Recepción de Ofertas siendo las 10:00 a.m.

2.- El Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo da la mas cordial bienvenida a todos los presentes y les dio a conocer que el Ing. Alberto López es un Asesor Municipal que nos esta ayudando en este Proceso de Recepción de Ofertas, del cual solo llegaron 2 Empresas a participar, seguidamente presento a los integrantes de las fuerzas vivas del

Municipio, al Comité Proconstrucción Estadio Municipal "JOSE LEONIDAS GALO", presento a los Oferentes y los de BANHCAFE presentes.

3.- El Ing. Alberto López Asesor Municipal dio a conocer que el ha estado apoyando al Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo en este proceso para que sea transparente y así se llamo al Comisionado Municipal José Andrés Villalobos para que de el abra los sobres que contienen las Ofertas de Base de Licitación el cual solo se realizara la apertura ya que la Comisión Evaluadora se reunirá para mirar que Empresa cumple con las condiciones y les agradece a todos por participar en este Proceso.

4.- Seguidamente el Lic. José Andrés Villalobos Comisionado Municipal es el que dará fe de lo que se llevando a cabo y dio apertura al primer sobre de la Constructora Motiño con un documento original y un documento copia por un monto de L. 8, 684,459.72 el cual no presento Mantenimiento de Oferta.

5.- El Ing. Alberto López Asesor Municipal dio a conocer que la Constructora Motiño no presento su declaración de mantenimiento de Oferta, pero s hace saber en la carta de la oferta que mantienen su oferta por un tiempo de 90 días y les fue leído el presupuesto Base y no lo hicieron en el formulario que se les asigno.

6.- el Lic. José Andrés Villalobos Comisionado Municipal da apertura al segundo sobre que es de la Empresa CIIN (COMPAÑÍA DE INFRAESTRUCTUTA E INVERSIONES NACIONALES S.A DE C.V), con un documento original y un documento copia por un monto de L. 12, 468,292.18 y esta Empresa si presento su garantía de mantenimiento de oferta y en el formulario original especificado en los DDL.

7.- El Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo expresa que la Comisión Evaluadora se estará reuniendo a finales de enero, el cual se les comunicará a las Empresas a través de correo electrónico.

8.- El Ing. Alberto López Asesor Municipal dio lectura al acta que se levanto dando a conocer que la Comisión Evaluadora quedo integrada de la siguiente manera: José Andrés Villalobos, Comisionado Municipal; Digna Odessa Suazo Representante de la Alcaldía Municipal; Ángel Abel Martínez Presidente del Comité Pro Construcción del Estadio Municipal "JOSE LEONIDAS GALO"; Melvin Nectaly Matute Pastor de la Iglesia Evangélica Nueva Jerusalén.

9.-Seguidamente la Honorable Corporación Municipal se reunió para tratar lo siguiente:

10.-La Lic. Xenia Romero Gerente General de BANHCAFE Agencia Campamento expresa a la Honorable Corporación Municipal que hoy anda por la firma para el contrato del préstamo solicitado a esta Institución el cual es por la cantidad de L. 5, 000,000.00 (Cinco Millones de Lempiras).

11.- el Ing. Osmer Noel Breve Regidor Municipal dio lectura para todo el contrato presentado por la Lic. Xenia Romero Gerente General de BANHCAFE.

12.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó, aprobó y firmaron el contrato para el préstamo solicitado a BANHCAFE por la cantidad de L. 5, 000,000.00.

13.- El Sr. Alcalde Municipal Marcio Adalid Suazo informa a la Honorable Corporación Municipal que al Sr. Osmer Noel Breve se le deben 2 dietas anteriores porque pensábamos

que él seguía trabajando con el Gobierno Central pero ya lo habían despedido y se le tienen que pagar.
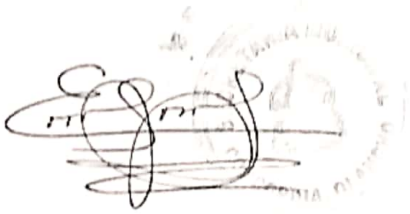
14.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó pagarle al Sr. Osmer Noel Breve 2 dietas anteriores que se le deben debido que se pensaba que él seguía trabajando con el Gobierno Central y ya lo habían despedido.